

BASES DE CONCURSO

“VIVE NAVIDAD ITE”

Con el objetivo de fomentar y contribuir con el espíritu y ambiente navideño en nuestro distrito, que reforzará los lazos de amistad de nuestra comunidad, la Municipalidad Distrital de Ite organiza el concurso de ambientación de barrios “*Vive Navidad*” el cual podrán participar, siguiendo las bases:

TEMÁTICA Y FINALIDAD

El tema a desarrollar estará relacionado con el ambiente propio de las Fiestas Navideñas, valorando los siguientes aspectos:

- Creatividad
- Iluminación
- Composición

El concurso de participación vecinal “*Vive Navidad*” está enmarcada en:

- Estrategia de participación ciudadana de juntas vecinales
- Crear un clima de espíritu navideño en la comunidad, fortalecer los valores que representan esta festividad en los pobladores.
- Promover esta tradicional fecha del cristianismo en que se recuerda el nacimiento del Niño Jesús, generando valores de fraternidad.
- Incentivar la creatividad de los participantes utilizando adornos, colores tradicionales, luces y personajes tradicionales en esta época.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y generar el espíritu y ambiente navideño en las juntas vecinales, en relación a valores como la integración y el trabajo en equipo, desarrollando la creatividad y el compromiso de cada poblador, como también el compañerismo entre ellos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Potenciar la participación de los pobladores dando paso a la creatividad, la originalidad y el rol que cumplimos, relacionado a las celebraciones navideñas.
- Promover valores y actitudes solidarias, que se sensibilicen con la temática navideña, además de incentivar el desarrollo de un espíritu de solidaridad y unión
- Fomentar la unión entre vecinos por un bien común.
- Fortalecer los principios de cooperación vecinal mediante la participación en un evento que promueva el trabajo en equipo y la unión vecinal.
- Generar empatía entre los pobladores y respeto hacia sus vecinos.

DESCRIPCION

ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Distrital de Ite, por medio de la Oficina de Imagen Institucional estarán a cargo de la organización y premiación del mismo, así como también, de la orientación continua a los participantes de la categoría única.

CARACTERISTICAS DEL CONCURSO

Ambientación y decoración de calles (barrios, juntas vecinales, asociaciones de vivienda):

El concurso está dirigido a todas las organizaciones civiles que representen una zona del distrito de Ite, puede ser:

- Una calle organizada: Los vecinos de una calle se organizan y deciden participar (pueden pertenecer o no a una junta vecinal o asociación) con un mínimo de 6 viviendas.
- Una junta vecinal: las juntas vecinales son organizaciones vecinales reconocida que representas diferentes zonas del distrito.
- Una asociación: Grupo humano que representa un sector del distrito.

Se **deberá considerar ambientación/decoración** de una o más calles/barrios con motivo de las fiestas navideñas (para lo cual se deberá tener en cuenta los colores representativos), es válido también la **presentación de iluminación en las calles**, cada zona participante **deberá contar con un nacimiento**.

Se deberá incluir un **mensaje resumido** que, deberá ser explicado para la evaluación.

Se deberá incluir **cánticos de villancicos** de los vecinos para la ambientación de la zona, punto que será evaluado por los jurados.

CATEGORIAS

El concurso presenta una sola categoría y está dirigido a:

- Calles organizadas (pueden ser parte o no de una junta vecinal, asociación o barrio) con al menos 6 viviendas participantes.
- Junta vecinal
- Asociación de Vivienda
- Barrio

PRESENTACION

El jurado calificador realizara la visita e inspección de las calles, juntas vecinales y/o barrios participantes:

Fecha: miércoles, 23 de diciembre del 2021

Hora: a partir de las 5:00 pm

INSCRIPCIONES

La fecha límite de inscripción será el miércoles, 22 de diciembre del 2021 hora límite 4:30 pm.

IMPORTANTE: Se deberá incluir el nombre de la calle (especificar el tramo que participa) o el nombre de la junta vecinal, asociación, barrio, se deberá presentar una lista con los nombres de los vecinos participantes.

OJO: Solo puede haber máximo dos listas participantes por asociación de vivienda o junta vecinal para el concurso mencionado, que serán considerados de acuerdo al orden de inscripción.

- **CONSULTAS** *llamar al 966008987, 928920986 o 943907474 o al whatsapp de los números mencionados.*

CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación del concurso de participación vecinal "VIVE NAVIDAD" se tendrá en cuenta:

- **Creatividad** : Se juzgará el impacto visual de la decoración/ambientación
- **Orden** : La uniformidad y o patrón en la decoración/ambientación
- **Mensaje** : Se evaluará el mensaje difundido
- **Presentación** : Limpieza y orden.

Para lo cual se le asignara el siguiente puntaje:

- **Creatividad** : de 0 a 40 puntos.
 - **Orden** : de 0 a 20 puntos.
 - **Mensaje** : de 0 a 20 puntos.
 - **Presentación** : de 0 a 20 puntos.
- Haciendo un máximo de 100 puntos.

JURADO CALIFICADOR

El jurado estará compuesto por 03 personas honorables.

PREMIACION

- **PRIMER LUGAR:** Productos alimenticios por un valor de S/. 900.00 soles
- **SEGUNDO LUGAR:** Productos alimenticios por un valor de S/. 700.00 soles
- **TERCER LUGAR:** Productos alimenticios por un valor de S/. 400 soles